

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil uno (2021)

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA.
Radicado: 110014003016 2019 01080 00
Causante: LUIS RODRIGO BÁEZ MORENO

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

REQUERIR al **FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, para que dentro de los cinco (5) días dé cabal cumplimiento a lo ordenado y comunicado en los oficios 0159 del 23 de febrero de 2021 y 0957 de 19 de agosto de 2021¹. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria **Rodriguez**
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d182838d1d40a39bcd741f5d99020f4ee82d613a026881871a47
bca01cca36b8

Documento generado en 09/11/2021 07:02:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Actuaciones 25 y 40 expediente digital.